

Lunes, 2 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo.

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, en sesión ordinaria celebrada con fecha 28 de septiembre de 2023, ha acordado aprobar la siguiente modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo para el ejercicio 2023, cuya parte dispositiva tiene el siguiente tenor literal. ACUERDO:

PRIMERO: Proceder a la modificación puntual de la relación de puestos de trabajo de esta Excm. Diputación de Cáceres, de acuerdo con el siguiente detalle:

Uno. - CREAR, con efectos de fecha 1 de noviembre de 2023, los puestos de trabajo relacionados en el Anexo I adjunto, en los siguientes términos:

- Un puesto de trabajo singularizado denominado “JEFATURA DE UNIDAD ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA”, dentro del Área de Presidencia (adscrito al CONSORCIO MÁS-MEDIO).

- Un puesto de trabajo singularizado denominado “JEFATURA DE NEGOCIADO ECONÓMICO-FINANCIERO”, adscrito al Área de Hacienda y Asistencia a EE.LL.

Dos. - MODIFICAR, con efectos de fecha 1 de octubre de 2023, los puestos de trabajo relacionados en el Anexo I adjunto, en los siguientes términos:

- Se modifica el puesto de trabajo singularizado de “JEFATURA DE SERVICIO DE ARTES PLÁSTICAS, MUSEOS Y ESCUELAS”, cambiando su denominación a “JEFATURA DE SERVICIO DE MEMORIA DEMOCRÁTICA”, así como sus funciones.”

El presente acto, respecto a la Relación de Puestos de Trabajo, es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante el Pleno de la Corporación, en el plazo de un mes a partir de su publicación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.



Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0187

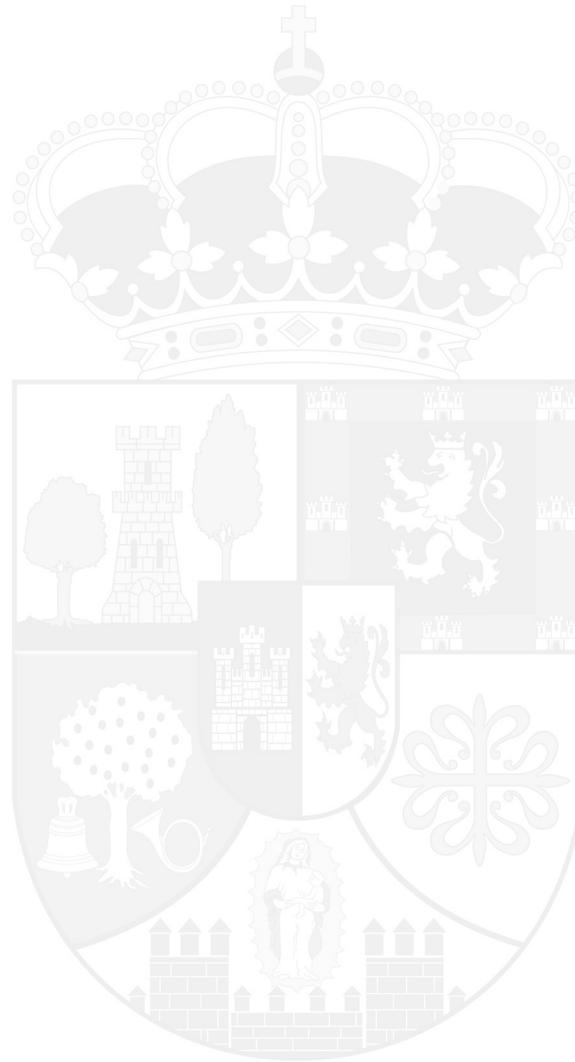
Lunes, 2 de octubre de 2023

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 28 de septiembre de 2023

Álvaro Casas Avilés

SECRETARIO



Lunes, 2 de octubre de 2023

ANUNCIO

(ANEXO- CUADRO RESUMEN)

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DE EMPLEADOS PÚBLICOS

PERSONAL FUNCIONARIO

SE CREAN LOS SIGUIENTES PUESTOS DE TRABAJO, CON EFECTOS DE 1 DE NOVIEMBRE DE 2023:

DENOMINACION DEL PUESTO	PUEST C.D.	C. ESPEC	GRUPO/ ESCALA	FOR.	TITULACION ACADÉMICA	FORMACIÓN ESPECÍFICA	TIPO OBSERVACIONES VAC.	CENTR.
	HOMO.	ANUAL (€)	SUBGR.	E/G/HN	LDa	PRO.		
JEFASTURA DE UNIDAD ECONOMICO-ADMINISTRATIVA	1	25.870,04	A1/A1	E/G/HN	LDa	PRO.	1 V	8200
JEFASTURA DE NEGOCIADO ECONOMICO-FINANCIERO	1	15.616,86	A2/C1	E/G	CMO	GRADO UNIV/BACH O EQUIV	1 V	9220

SE MODIFICA EL SIGUIENTE PUESTO DE TRABAJO, CON EFECTOS DE 1 DE OCTUBRE DE 2023:

DENOMINACION DEL PUESTO	PUEST C.D.	C. ESPEC	GRUPO/ ESCALA	FOR.	TITULACION ACADÉMICA	FORMACIÓN ESPECÍFICA	TIPO OBSERVACIONES VAC.	CENTR.
	HOMO.	ANUAL (€)	SUBGR.	E	LDa <td>PRO.</td> <td></td> <td></td>	PRO.		
JEFASTURA DE SERVICIO DE MEMORIA DEMOCRATICA	1	28.131,88	A1/A2	E	LDa	SUPERIOR/MEDIA/GRADOS	1 V	3262
							1 CS	

E: Escala de Administración Especial.
 G: Escala de Administración General.
 HN: Habilitación de carácter nacional.
 LDa: Libre Designación en convocatorias abiertas a otras Administraciones.
 LDa: Libre Designación en convocatorias abiertas a otras Administraciones.
 CM/C: Concurso de méritos.
 CM/E: Concurso de méritos específico.
 CM/O: Concurso de méritos específico abierto.
 S: Sin concurso de méritos abierto a otras A.A.P.P.
 V: Vacante.
 CS: Comisión de servicios.

